

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos treinta y ocho guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del quinto del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Licda. Elizabeth Solano Salazar	Gerente a.i.
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna
MBA. Olga Mora Prado	Coordinadora Unidad de Planificación Institucional

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 837-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 837-2017.

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 837-2017. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 837-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El máster Fernando Ramírez informa que ya se recibió la agenda de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) para el primer semestre de 2017.

La licenciada Elizabeth Solano menciona los temas contemplados en la agenda:

- Taller de la Canasta Básica Alimentaria en la primera quincena de febrero.
- Taller de demografía a principios de marzo.
- Taller de Fortalecimiento institucional y reunión de CENTROESTAD los días 23 y 24 de marzo.
- Curso sobre la herramienta para la evaluación de la calidad de Registros Administrativos, a principios de abril.
- Reunión grupo de violencia de género en mayo.

Se toma nota.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

Se recibe el memorando GE-026-2017 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe de Evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2016, el cual debe ser presentado a la Autoridad Presupuestaria antes del 31 de enero y a más tardar el 15 de febrero de 2017 al Ente Contralor.

La licenciada Elizabeth Solano indica que este año a solicitud de la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria se agregó información y se modificó la forma de presentar el informe, el cual contempla una serie de cuadros explicativos. Para exponer estos cambios y el resultado de la Evaluación del Plan Operativo Institucional se solicitó a los funcionarios encargados realizar una presentación.

Se incorporó a la sala de sesiones la máster Olga Mora Prado, Coordinadora Unidad de Planificación.

La máster Olga Mora Prado explica que el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2016 responde a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República y lo estipulado en el artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Además de la normativa emitida por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Señala que la presentación está dividida en dos apartados: desempeño de las metas establecidas en el POI y desempeño físico y presupuestario institucional. Para este año el INEC programó la ejecución de 22 metas distribuidas entre sus tres programas sustantivos: Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional; Programa 03: Producción estadística; y Programa 04: Divulgación y promoción de la producción estadística. Además del total de metas planteadas, dos están enlazadas con el marco del fortalecimiento del Sistema de Estadística Nacional (SEN); 19 se vinculan con la producción de estadísticas con base en registros administrativos, censos y encuestas; y otra meta es referente a la promoción y uso de la información estadística generada por el INEC.

Indica que uno de los cambios más significativos del informe es la valoración del nivel de efectividad en relación con la planificación física y financiera, el cual este año da un porcentaje de 88,6. De las 22 metas programadas, 19 se cumplieron, la meta “lograr un nivel de calidad muy

satisfactorio para la operación estadística de la Encuesta Nacional de Hogares” se ubicó en la categoría de meta parcialmente cumplida y las dos metas del programa 02 se situaron como no cumplidas. Estas eran: “Disponer del Plan Estadístico Nacional 2018-2020 aprobado por el Consejo Directivo, a partir de nuevo PND” y “Lograr que al menos cinco instituciones del SEN cuenten con un plan de acción para el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica”.

Posteriormente explica el grado de cumplimiento y, en los casos correspondientes, las razones de incumplimiento. También se refiere a los indicadores de calidad de las operaciones estadísticas y presenta un resumen del Indicador de Efectividad de las metas del POI.

El máster Fernando Ramírez pregunta cuáles son las consecuencias del incumplimiento de las metas y a nivel de institución para qué se utiliza esta información.

La máster Olga Mora explica que solicitan aclaraciones cuando el informe no cumple con lo solicitado.

La licenciada Elizabeth Solano indica que quizás implícitamente a la hora de solicitar el presupuesto o plazas de parte de alguna institución, esta información se tome en cuenta. Pero hasta la fecha no se conoce de consecuencias emitidas por la Autoridad Presupuestaria o el Ministerio de Hacienda, si realizan un llamado de atención a ser más eficiente y solicitan aclaraciones si hay algún dato confuso o erróneo.

Además a nivel interno debería servir para la toma de decisiones y solicitar un informe a los encargados de las metas no cumplidas, de tal manera que exista más compromiso en el seguimiento por parte de las coordinaciones.

La máster Cathalina García sugiere prestar atención a cómo se plantean las metas.

La licenciada Elizabeth Solano señala que este es un aspecto a mejorar, donde se debe considerar los factores externos que intervienen en el cumplimiento de las metas.

El máster Adrián Vargas consulta si la Autoridad Presupuestaria o la Auditoría Interna hacen alguna validación de la información del informe. Porque desde el punto de vista interno es importante validar los datos.

La máster Olga Mora aclara que de parte de la Autoridad Presupuestaria no se realiza, la Unidad de Planificación Institucional sí comprueba la información suministrada por cada encargado de la operación. Aunque sería importante ser más concluyente e incorporar en el informe aspectos de mejora.

Se retiró de la sala de sesiones la máster Olga Mora Prado.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-026-2017 y sus anexos, se dispone:

- 1. Aprobar el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016.**
- 2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.**

Acuerdo unánime y firme

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Mensaje para la revista INEC por Dentro

La licenciada Ligia Bermúdez señala que en los próximos días estará integrando las observaciones recibidas a la propuesta de mensaje para la revista INEC por Dentro del primer trimestre de 2017.

5.2. Asuntos pendientes para incluir en agenda

El máster Agustín Gómez recuerda que hay algunos temas pendientes y deben retomarse en las próximas sesiones: el seguimiento a la conformación del Comité de Tecnologías de la Información (TI), el Plan de Trabajo del Consejo para el año 2017 y el Informe de labores del Consejo del año 2016.

La licenciada Elizabeth Solano señala que el tema de plan de trabajo se puede retomar cuando regrese de vacaciones la licenciada Floribel Méndez porque es ella quien está trabajando en este tema. El informe de labores, de acuerdo con el correo enviado por la señora Ana Teresa Gamboa, este año le corresponde al máster Adrián Vargas redactarlo y los insumos se suministrarán a mediados de febrero.

En cuanto a la conformación del Comité de TI explica que se efectuó una primera revisión de la propuesta elaborada por el máster Agustín Gómez, las recomendaciones de la Auditoría y las funciones de la Comisión gerencial de TI establecida para la cumplir con la normativa emitida por el Ente Contralor. De este proceso surgen algunas dudas, las cuales están en consulta en la Asesoría Jurídica y se espera tener para la tercera sesión del mes de febrero la propuesta para crear y conformar el Comité de TI y modificar la resolución gerencial.

5.3. Ausencia de la máster Cathalina García

La máster Cathalina García comunica que estará fuera del país la próxima semana para atender asuntos laborales, por lo cual no podrá asistir a la sesión el martes 31 de enero de 2017.

Artículo VI. Asuntos Varios

No se presenta asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria